ANEXO No. 2 – MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **MYRIAM ARCILA DE CASAS**, identificado con CC No. 31.234.325 de Cali, y con Tarjeta Profesional No. 9205-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la Corporación de Apoyo y Desarrollo Regional CORPOSINERGIA identificada con Nit 901419347-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la Corporación durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de mayo de 2023.

MYRIAM ARCILA DE CASAS
Revisor Fiscal
CORPOSINERGIA